



ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL DEL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO

ASISTENTES

Presidente

Maria Luisa Martínez García

Vocales

Yemira Sánchez Sánchez

Francisco Javier Pardo Becerra

Secretaria

Felipe Velasco Velasco

En Alcorcón, siendo las 12 horas del día 8 de noviembre de 2024, las personas al margen relacionadas se reúnen en la Sala de Reuniones del Centro Municipal de las Artes, calle Robles s/n- Alcorcón, con el fin de proceder a la selección del puesto de Auxiliar de Biblioteca, mediante el procedimiento establecido en el apartado **C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL**, del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno.

Comprobada por la Secretaría la existencia de quórum, se prosiguen las actuaciones correspondientes de la Convocatoria con los aspirantes admitidos en el Turno 2. Así mismo, se ratifican en el Acta anterior.

Por los miembros de la Comisión se procede a la elaboración de la prueba y se acuerda conceder para su resolución un tiempo máximo de 30 minutos.

A las 10:10 horas se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos al acto, presentándose:

- Marco Javier Martínez Buijs
- María Teresa Mena Diaz-Meco
- Mariola Martín Soria
- Ana Martínez Merlos

Tras su identificación, la Comisión explica a los aspirantes la mecánica general de la prueba y el tiempo máximo para su resolución.

A las 10:20 horas comienza a computar el tiempo concedido por la Comisión para el desarrollo de la prueba.

A las 10:50 horas, se da por concluida la prueba.

A las 11:15 horas, se inicia la corrección de la prueba.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión, por unanimidad de sus miembros,

ACUERDA

1º.- Declarar los siguientes candidatos como APTOS en la prueba de destreza.

- Marco Javier Martínez Buijs
- María Teresa Mena Diaz-Meco
- Mariola Martín Soria
- Ana Martínez Merlos



2º.- La Comisión decide, por unanimidad, que se reunirá para la valoración de los méritos el día 12 de noviembre de 2024 a las 14h en la Sala de Reuniones del Centro Municipal de las Artes.

3º.- Remitir el presenta Acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Una vez decididas estas cuestiones, no habiendo mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 12:30 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y de la yo, como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

VOCAL

VOCAL